

# La víctima del parque del Ebro murió tras una paliza de un grupo de jóvenes para robarle la bici

La Policía ha detenido hasta ahora a seis personas, dos de ellas menores y de nacionalidad española y colombiana, que abandonaron a la víctima tras la agresión

A. GIL

LOGROÑO. El hombre de 34 años y residente en Oyón, cuyo cuerpo fue encontrado el pasado jueves tirado junto al parque del Ebro, murió tras recibir una paliza para robarle la bicicleta. Era el vehículo con el que la víctima todos los días se desplazaba de Oyón a la capital riojana para trabajar en el reparto de comida a domicilio y que al menos seis individuos, dos de ellos menores de edad, le quisieron quitar, junto con el dinero que llevaba encima y que había ganado durante su jornada laboral, según ha podido saber este periódico.

La Policía Nacional confirmó ayer por la tarde que los detenidos, con diferentes grados de implicación en los hechos, son por el momento seis jóvenes de entre 14 y 25 años de edad de nacionalidad española y colombiana y, al menos en varios casos, con antecedentes por delitos contra la propiedad.

La investigación policial continúa abierta, por lo que pudiera haber más detenidos por este lamentable y trágico suceso. Lo cierto es que la víctima recibió una paliza brutal y los agresores lo dejaron tirado en el entorno del parque del Ebro, en concreto en la calle Intendencia, junto al aparcamiento de vehículos de Valbuena.



Entorno del aparcamiento de Valbuena, junto a la calle Intendencia, donde la Policía Local encontró a la víctima. SONIA TERCERO

**El fallecido trabajaba de repartidor y utilizaba la bicicleta a diario para venir desde Oyón, donde residía, a Logroño**

na. El fallecido habría quedado inconsciente, pero aún con vida, y pasaron varias horas hasta que lo encontraron agentes de la Policía Local de la ciudad, en muy mal estado y además con hipotermia.

**Murió en el hospital**

Pese a que fue trasladado al Hospital San Pedro, los médicos no pudieron hacer nada por salvar su vida, fallecimiento que se produjo el viernes y que probablemente podía haberse evitado de

haber avisado los agresores en su momento a los servicios de emergencias.

La investigación de la Brigada Judicial del Cuerpo Nacional de Policía sigue abierta y los detenidos continuaban anoche en dependencias policiales, por lo que aún no han prestado declaración ante el juez que ordenó la investigación del suceso.

La víctima, según la información facilitada por allegados y conocidos de la localidad de Oyón, bajaba a diario con su bicicleta a

Logroño, ya que no disponía de otro vehículo propio, para trabajar como repartidor en una cadena de comida rápida de la capital riojana.

Personas que le conocían aseguraron a este periódico estar «consternadas» por la información sobre su muerte, ya que «era una persona afable, simpática y que nunca se metía en problemas», relataban. «Era muy querido en nuestro pueblo, todavía nos cuesta creer lo que ha sucedido», insisten las fuentes.

## La Rioja no tendrá un nuevo juez pese a la demanda del Consejo del Poder Judicial

LA RIOJA

DATA. El Ministerio de Justicia ha previsto para este 2021 una dotación adicional de 60 unidades judiciales (nuevas plazas), lejos de las 110 que había solicitado como mínimo el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) por considerar que son las «imprescindibles» para adaptar la planta judicial a la litigiosidad existente, según un informe recogido por Europa Press.

El reparto de esas nuevas sesenta unidades judiciales se ubicarían en Andalucía (12), Cataluña (10), Madrid (8), Valencia (7),

Canarias (4), Galicia y las dos Castillas, con tres cada una; Murcia y País Vasco, con dos por región; y Aragón, Asturias, Cantabria, Navarra, Extremadura y Baleares, todas con una. La Rioja, Ceuta y Melilla se quedarían sin nuevas unidades judiciales, pese a que el CGPJ sigue reclamándola, incluso aunque las nuevas se limiten a sesenta en toda España.

La Sección de Oficina y Planta Judicial del CGPJ había concluido que se necesitarían al menos 110 unidades judiciales para agilizar la actividad judicial y adecuarla planta judicial a la litigiosidad existente. «La creación de

estos nuevos órganos jurisdiccionales se considera imprescindible», explicaba este órgano del CGPJ en la propuesta que emite a nivel interno a la Comisión Permanente, del pasado 18 de marzo.

No obstante, consciente de que la previsión ministerial son solo 60 nuevas unidades judiciales, propone un reparto distinto de las mismas por el territorio nacional, apoyándose en el informe redactado sobre este asunto por el Servicio de Inspección. Así, aboga por adjudicar doce unidades judiciales al Tribunal Superior de Andalucía, Ceuta y Melilla; diez al de Cataluña; ocho a Madrid; siete a Valencia; cuatro a Canarias; tres a Castilla La Mancha, Galicia y Murcia, dos a Castilla y León, y uno a Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Extremadura, La Rioja, Navarra y País Vasco.

## Las empresas de ocio y tiempo libre quieren trabajar en los festejos patronales

LA RIOJA

LOGROÑO. El presidente de la Federación Riojana de Municipios (FRM), Daniel Osés, y los representantes de ARESSTO (Asociación Riojana de Empresas de Servicios Socioculturales, de Tiempo Libre y Ocio), Saúl Petite, Javier López y Estíbaliz Illarza celebraron ayer un encuentro para valorar la situación del sector en la región ante el acercamiento de las fechas de las fiestas populares.

El sector, cuya temporada de mayor actividad en La Rioja se produce con la celebración de

las fiestas patronales, la mayoría en el verano, «lleva sin poder trabajar con normalidad prácticamente desde el final del periodo estival de 2019, con todo lo que ello conlleva».

El objetivo de ARESSTO es poder desarrollar su labor de forma segura adaptándose a todos los protocolos sanitarios que «el propio sector ha estado respetando desde el primer momento», aseguran sus responsables. Por parte de la Federación de Municipios, Osés expresó su disposición a mantener un diálogo y coordinación constante.